

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, triestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

[PAGO ADELANTADO]

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 Entre noticias, id..... » 20
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CON CENSURA ECLESIASTICA

LUCIO VENGOECHEA

Consulta médica y especialidad de niños.

HORAS DE ONCE A UNA

PLAZA DE SAN MIGUEL, 3

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y cauchut para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios, mütuos de ahorros y previsión sobre la vida, pidanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, domiciliada en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo bajo la base de Sociedad anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministro de Fomento 200.000 pesetas ó sea el máximo que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado, más de un millón de pesetas, como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás compañías anónimas juntas, que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la preclida del público en general.

Tarifas y detalles para contratar, en la Dirección Coso 61, Zaragoza, ó en la Sub-Dirección en Madrid Calle del Carmen núm. 25; y en Avila y su provincia al Representante, del Banco Aragonés de seguros y crédito, D. José Barreiro Martínez, en su domicilio, calle de Valladolid núm. 12 principal ó en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, Calle de San Segundo núm. 2 bajo, Avila.

UN ARTÍCULO INTERESANTE

La obra social del Papa

En la «Correspondencia Romana» llegada ayer leemos, reproducido, un artículo de la «Liberté» de Friburgo, sumamente interesante y de gran actualidad, ahora que en Inglaterra, primero, y en seguida en España, se establecen organismos aseguradores de la vida obrera más allá del trabajo activo, y cuando el elemento obrero parece sufrir una nueva crisis, agitadora, con la huelga de tipógrafos en Madrid, las cuestiones de contrato de trabajo en Galicia y otra suerte de movimiento fuera de España: en Límoges, los tipógrafos también; los molineros en Charleville, los tabaqueros en Mans, los obreros no sindicados en la Rochele, en Nueva Jer-

sey (Estados Unidos) los sombrereros etcétera, etc.

La obra social de Pio X se alza majestuosa ya, aun siendo de ayer sobre la de todos los estatistas de todo el mundo, que aunque se devanan los sesos por dar solución al problema social y no cesan de dictar leyes y más leyes (reconocemos imparcialmente que muchas de ellas excelentes) nada de eficaz consiguen; y si el problema social parece no solucionado, aun existiendo ya la obra gigante del Pontífice, continuador y portador del gran León XIII, es porque lleva ésta el sello de las obras verdaderamente magnas, sumamente grandes, á saber: que todo en ellas, en sí y en sus efectos, son conforme á medida y tasa precisas y oportunas; y así, dice el artículo á que nos hemos referido al principio, no es que la obra social de Pio X no solucione el problema social, pues que se le ve aun palpante, sino que parece que no lo soluciona; mas en realidad de verdad es que lo va solucionando poco á poco, conforme á la medida cabal de las circunstancias, con la tasa precisa de los tiempos, y en silencio y mansamente, llena del espíritu de la caridad que est, sobre la Cátedra romana, mandando siempre del Cielo, como fuente inagotable.

La unidad y la continuidad de esta obra está concretada en el «Motu Proprio» de 18 de Diciembre de 1903.

La primera manifestación del pensamiento social de León XIII en la Encíclica «Quod apostolici muneris» de 28 de Diciembre de 1878. La solución por el amor, en la Encíclica «Graves de communi».

Necesitaríamos algunas columnas de este periódico para ir, párrafo á párrafo, apuntando, no más las profundas observaciones que se hacen en el notable y actualísimo trabajo de la «Liberté» de Friburgo, reproducido,—como hemos dicho— por la «Correspondencia Romana».

No nos es posible emplear tanto espacio, aunque bien quisiéramos; mas si traduiremos textualmente las líneas finales del artículo, que resumen el pensamiento del autor.

Dice así:
 «No hay que dudarlos es un gran Papa el que lleva el timón de la Iglesia con mano tan firme, el que la conduce con discernimiento tan soberano en medio de los escollos de los errores sociales y filosóficos; sobre todo, es grande porque sabe ir remontando la corriente poco á poco y por sus grados y sin que el mundo obrero se dé cuenta de que la verdad, la única verdad social y salvadora que el hábil Piloto lleva á bordo de su nave, va posesionándose de todos los corazones, en todos los hombres del trabajo manual de todo el mundo, suavemente... mansamente...»

COPLAS VULGARES

Para D. Arturo Martín (Amp.)

El En broma del Heraldo de ayer, con gusto he leído, y con muy pocas palabras y sin puntos suspensivos voy á contestar á usted, mi muy estimado amigo. Coloqué aquellas dos pés, exactamente lo mismo que si en aquellos momentos se me hubieran ocurrido

otras dos letras cualquiera unas cifras ó unos signos, De modo que no hay razón, para que por aludido se dé ese señor que dice que aquí en nada se ha metido. Mas aunque lo hubiera hecho, con, intención no hay motivo para quejarse, pues sé, y de todos es sabido, que allí todo lo que se hace lo examina el aludido con lo que resulta claro ó dos y tres no son cinco, que aunque no hubiera dispuesto las pullitas á Carrizo al menos, dicho señor las había consentido, Y para no cansar más á mis lectores benditos, aquí dió fin la campaña seguida contra Carrizo.

¿Que yo escribo mal? Dejádme ya llevaré mi castigo, que nadie se vá del mundo sin llevar su merecido.

Juan Carrizo

Maximas

Quien procura agradar á todos, no agrada á nadie.

Saber el arte de agradar no vale tanto como saber agradar sin arte.

Cuanto más deis á otros ocasiones de agradar, más les agradareis.

La municipalización del servicio del alumbrado

Por considerarla de gran actualidad y cumpliendo el ofrecimiento que hacíamos ayer al reseñar la sesión del Ayuntamiento, publicamos la siguiente moción presentada en aquélla por el concejal Sr. de Diego.

«Al Excmo. Ayuntamiento. Si todos los vecinos de Avila estamos obligados á poner de nuestra parte los medios conducentes á mejorar nuestra ciudad y al bienestar de sus habitantes, esta obligación pesa más sobre nosotros los concejales que al cabo y al fin, aquí nos ha traído esa colectividad para cumplimentar estos medios. Impulsado por este deber y como buen vecino también me voy á permitir someter al juicio de la Corporación municipal y en particular á mis queridos compañeros los individuos de la Comisión especial de aguas, para su estudio, uno de los medios, que á mi juicio, pueden seguirse para que sea más hacedero el indiscutible proyecto del Sr. Aguinaga y á la vez arbitrar un recurso de importancia y una fuente de riqueza en beneficio del pueblo, como demostraré más adelante.

Decía el Sr. Tuñón de Lara, en su bien escrita información, «que para evitar rémoras y obstáculos, es de gran conveniencia armonizar los intereses que se van á crear con los ya creados», deduciendo en su consecuencia, que el Municipio debiera adquirir las 10.000 acciones de 100 pesetas que la Compañía General Abulense, tiene emitidas por su instalación eléctrica. Yo que me encuentro identificado con esta idea por entender que es de las que el Ayuntamiento puede emprender sin necesidad de aumentar otros recursos, más que los que el mismo nego-

cio proporciona, me atrevo á proponer la siguiente forma, para su ejecución y es como sigue:

Recogida en diez años de 10.000 acciones emitidas por la Compañía General Abulense al tipo del 80 por ciento de su valor.

	CAPITAL	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL
Primer año.....	800.000	80.000	40.000	1.200.000
Segundo id.....	720.000	80.000	36.000	1.160.000
Tercero id.....	640.000	80.000	32.000	1.120.000
Cuarto id.....	560.000	80.000	28.000	1.080.000
Quinto id.....	480.000	80.000	24.000	1.040.000
Sexto id.....	400.000	80.000	20.000	1.000.000
Séptimo id.....	320.000	80.000	16.000	960.000
Octavo id.....	240.000	80.000	12.000	920.000
Noveno id.....	160.000	80.000	8.000	88.000
Décimo id.....	80.000	80.000	4.000	84.000

Como queda demostrado, el coste de este negocio en diez años, sería para el Ayuntamiento de 800.000 pesetas por el capital de las diez mil acciones y 220.000 por intereses de diez años, haciendo en junto 1.020.000 pesetas.

Esto es por, lo que respecta á los gastos, veamos pues ahora el producto bruto que el negocio rinde, y para esto necesariamente debemos recurrir á los datos que la misma Compañía publica en sus balances memorias de los cinco últimos años, como devengo del alumbrado eléctrico, y es como sigue:

Devengo del alumbrado eléctrico público, en las memorias de la Compañía General Abulense, correspondiente á los cinco años últimos.

Año	Pesetas
1903.....	147.122 29
1904.....	153.155 64
1905.....	155.730 24
1906.....	161.970 31
1907.....	163.640 47

Corresponde el término medio de recaudación cada año 156.323,40

Como se vé por las anteriores demostraciones, si bien es cierto que la adquisición de esta propiedad, le cuesta al Ayuntamiento 1.020.000 pesetas, no es menos cierto que el negocio que adquiere le da un ingreso bruto en los diez años de 1.563.234 pesetas.

Resultando un aumento de 543.234 de diferencia de lo recaudado á lo que tiene que satisfacer el Ayuntamiento por esta adquisición. Claro es que aquí tenemos que deducir los gastos naturales del entretenimiento de este negocio que yo puedo calcular á grandes rasgos en 70.000 pesetas, cuando mucho, pues como digo antes, todo esto depende de una buena y cuidadosa administración.

Y puesto ya este caso, he de demostrar que el desembolso que tendría que hacer el Ayuntamiento en los diez años, sería de 156.766 pesetas ó sea la diferencia de 700.000 pesetas por gastos del negocio á 70.000 pesetas por año y 543.324 superavit de recaudación sobre los gastos de amortización é intereses.

él y armoniza y satisface los intereses creados.

También he de llamar la atención del Ayuntamiento y en particular de la Comisión, se fijen en el progreso que señala en la recaudación el año de 1907 sobre 1906, y éste sobre el 1905, y así sucesivamente; por lo cual no es aventurado suponer que el término de recaudación sea en vez de 156.323 pesetas, el de 160.000 y entonces costaría menos.

Creo que la realización de este asunto, no ha de ofrecer obstáculo alguno no solo por el estado voluntario de los accionistas sino también por que el Consejo que hoy tiene la Compañía está formado por buenos vecinos é hijos de este pueblo, que darán cuantas facilidades estén de su parte al fin que se indica y por que saben perfectamente que la Compañía nació al calor de este vecindario y él, es el que tiene perfecto derecho á disfrutar de sus beneficios.

Otro de los medios muy importantes que también es necesario perseguir con tenacidad y valentía, es el pedir para que se nos entreguen los bienes del Asocio de la Universidad y Tierra de Avila, por la parte que corresponde á este Municipio, y esto si que vendría á facilitar y á poner en condiciones para realizar el proyecto tan deseado por todos.

En este punto no he de meterme en su desarrollo, puesto que de la parte económica ya se viene tratando muy acertadamente por nuestro digno compañero, y mi buen amigo señor Hernández de la Magdalena, y en la parte legal, lo hace ya también, en su luminoso informe, el ilustrado abogado Sr. Baquero.

Lo que si he de dejar sentado, es que de alcanzar la entrega de estos bienes que son del pueblo, no necesitaría el Ayuntamiento, ni pasar apuros, ni hipotecar sus rentas, ni mendigar empréstitos de nadie, y lo podría realizar con recursos propios.

Al propio tiempo y para terminar he de hacer constar, la satisfacción grandísima que he tenido, al ver el resultado que ha ofrecido la información pública, abierta ante la Comisión especial de Aguas, para oír las opiniones de sus vecinos, acerca de la realización del proyecto del Sr. Aguinaga, durante la cual, hemos tenido el gusto de oír, las de ilustradísimos vecinos nuestros, deseando como el que más que tales trabajos no sean infructuosos, sino que por el contrario, obtengamos el fruto merecido para bien general de todos.

Avila 10 de Febrero de 1909.

Santiago de Diego.»

La reforma del Concordato

Según dice un periódico, el senador vitalicio Sr. Sánchez Arjona se propone presentar á la Comisión mixta encargada de estudiar la reforma del Concordato, unas bases relativas á este mismo asunto.

La Comisión mixta proyecta, según parece proponer la supresión de varias diócesis, que algunos hacen ascender á nueve, para obtener una economía de unas 300.000 pesetas anuales; pero el Sr. Sánchez Arjona cree que podrán obtenerse de tres á cuatro millones de economía, sin suprimir diócesis, disminuyendo en 5.000 pesetas la asignación de los arzobispos, suprimiendo algunos Cabildos, creando canónigos honorarios con obligación de ejercer los deberes del cargo, y proponiendo otras reformas para obtener economías, sin per-

judicar en lo más mínimo al clero rural.

Propone también el citado senador que se dedique la catedral de Córdoba al rito mozárabe; que se suprima en diez años el descuento del clero (una décima cada año), y que se creen tres turnos para el prelado respectivo y otro para los canónigos honorarios.

«El Diario» en los pueblos

FIESTAS EN BERCIAL

Con gran animación tuvo lugar el 3 del corriente la festividad que este católico pueblo dedica anualmente al esclarecido mártir San Blas, obispo de Sebaste.

En la tarde del día anterior cantáronse solemnes vísperas, dióse á besar la reliquia del Santo que se conserva en esta Iglesia, y un repique de campanas y el disparo de innumerables voladores anunció á los pueblos cercanos el regocijo con que Bercial se disponía á celebrar la fiesta de su excelso Patrón.

El día 3, á primera hora, la renombrada dulzaina de Rasueros recorrió las calles del pueblo tocando alegres dianas, que aquí llaman «alborada», y á las diez celebróse solemnísimamente la función religiosa, en la que ofició el virtuoso señor cura ecónomo D. Rufino Lumbres, predicando un hermoso panegírico del Santo el joven presbítero D. Amador Sánchez, quien fué muy felicitado, confirmando las simpatías que goza en estos pueblos por su ilustración y elocuencia.

Terminada la misa se dió á besar de nuevo á los fieles la santa reliquia amenizando el acto los acordes del órgano hábilmente manejado por el sacristán de la parroquia D. Saturnino Hernández.

Por la tarde, á las tres, jugóse un gran partido de pelota entre los jóvenes de Castellanos y Bercial, mereciendo todos los jugadores grandes aplausos del público, en particular el distinguido aficionado D. Castor García, y terminado el partido se verificó el popular baile de gaitilla, que estuvo animadísimo, por la numerosa concurrencia de forasteros, tocando durante el mismo escogidos números de su repertorio la notable dulzaina de Rasueros.

Por la noche tuvo lugar un animado baile de salón, llamando mucho la atención la belleza y elegancia de las simpáticas señoritas de este pueblo y sus contornos.

El día 4 continuaron las fiestas celebrándose nuevos partidos de pelota y bailes.

Dignos de elogio han sido los cultos celebrados en este pueblo, en que se admiró el justo entusiasmo de sus habitantes para honrar la memoria de su Patrón esclarecido, rindiendo así debido homenaje á las tradiciones que sus antepasados les legaron y demostrando que conservan en sus almas imperecederas tan loable devoción.

Mil plácemes y enhorabuena á todos los que han contribuido á solemnizar dichas fiestas, en particular al ilustrado señor ecónomo y elocuente orador sagrado y á las dignísimas autoridades y concejales que con su Alcalde D. Castor García, con piedad y celo edificantes se han asociado al esplendor de los cultos y han mantenido los prestigios del orden, enseñando con ello que la Iglesia y el Estado pueden vivir en la mejor armonía para el mayor bien de todos.

Un vecino.

Bercial 5 Febrero 1909.

LA TRAJIDA DE AGUAS

Resultado de la información

(Continuación)

D. Pedro Sanchez Baquero declara que no ha de entrar en el examen del problema en su orden técnico ni en su orden económico puesto que ambos aspectos están estudiados y resueltos en el proyecto Aguinaga y en los informes de prestigiosas personalidades Sr. Hernández de la Magdalena, en lo relativo á la entrega al Ayuntamiento de los bienes que le corresponden en el Asocio de la Universidad y tierra de Avila.

Reconoce las dificultades que éste ofrece.

Hace alguna historia de aquellos bienes; se ocupó de las leyes desamortizadoras y de las Reales órde-

nes de 28 de Marzo del 64 y 3 de Abril del 66 por las que se acuerda la convocatoria á una reunión de los pueblos para que procedan á la venta de los bienes del Asocio.

Dice que á instancia de este Ayuntamiento se dictó en 1871 una disposición en que se desestima la solicitud de excepción de venta.

Cita una sentencia del Tribunal Supremo de fecha 31 de Agosto de 1871 por la que se declara que dichos bienes no están exceptuados de la venta y una disposición de 31 de Marzo del 73 por la que se corrobora esta resolución.

Se ocupa de la real orden de 13 de Diciembre de 1891 y de la declaración hecha en 1897 y de excepción de venta de los bienes del Asocio y afirma que á pesar de ella y en vista de la resolución del Tribunal Supremo dichos bienes son enajenables.

Trata de la excepción de venta de los montes públicos en cuanto por la abundancia de su arbolado y condiciones especiales son una garantía de salubridad y de atenuación y modificación del clima y niega que el Valle Iruelas cumpla esta misión.

Termina excitando al Ayuntamiento á perseverar en el camino emprendido para salvar de la muerte á esta población.

D. Cipriano Sainz manifiesta que va á exponer el procedimiento que cree más realizable.

Afirma que el proyecto de Aguinaga es un buen negocio financiero y que si la mayoría del vecindario lo considera irrealizable es por los fracasos sufridos en las subastas y empréstitos hechos para el mismo.

Se muestra conforme con el señor Paz en la necesidad de reformar el pliego de condiciones para poder verificar una nueva subasta, critica, las de las anteriores y se extiende en largas consideraciones sobre los capitales abulenses y la conveniencia de dar publicidad á los anuncios de esta clase de asuntos.

En definitiva propone lo siguiente:

1.º Que se dé á la subasta gran publicidad, anunciándola en la Gaceta oficial, en periódicos nacionales de gran circulación y financieros y en alguno de los más importantes de los países limítrofes; que en dicho anuncio se exponga, siquiera sea sintéticamente, el desarrollo financiero del asunto para demostrar la bondad del mismo, utilizando á nuestros Consules en las grandes capitales para que hagan llegar á manos de las entidades que se dediquen á esta clase de negocios, ejemplares del periódico que inserte el anuncio.

2.º Que se garantice el interés al capital á invertir del 5 por 100.

Dice que como quiera que el Ayuntamiento está dispuesto á ser suscriptor de agua y luz por 40.000 pesetas las puede garantizar holgadamente el Municipio, sin ahogo de ningún género pues solo constituye una novena parte de su presupuesto de ingresos y por tanto sin desatender en lo más mínimo sus restantes obligaciones puede desde luego contratar que esas 40.000 pesetas estén á disposición de la empresa concesionaria de tal forma y manera que por obligado que se vea no pueda distraer ni un céntimo de ellas para otras atenciones, y que para completar la cantidad que se necesita para satisfacer los intereses, sin perjuicio de que el Municipio responda subsidiariamente, debe ser el vecindario el que las garantice, no con sus bienes, si no comprometiéndose á ser suscriptor de agua y luz por esa suma y á ser posible por otra bastante mayor.

Concluye expresando su parecer acerca de los bienes del Asocio respecto á los cuales cree que no es fácil su enajenación, pero que debe perseguirse por el Ayuntamiento y una vez obtenida destinar su producto á la urbanización y embellecimiento de la ciudad.

D. Mariano Marfil desarrolla, verbalmente un completo plan de empréstito análogo en todas sus par-

tes al emitido por escrito por D. Carmelo Delgado.

Combate algunas de las apreciaciones del Sr. Sainz y se declara partidario del empréstito anunciando la proposición de una casa francesa que tomaría todas las acciones que se emitieran para el mismo.

(Continuará.)

TRIBUNALES

Juicios orales.

Dos causas por contrabando estaban señaladas para hoy y de ella se ha suspendido una.

En la otra el Abogado del Estado, acusaba á Ildefonso Blazquez como autor de un delito de esta clase por la plantación en una finca de su propiedad de 5.090 plantas de tabaco, con un peso de 2.540 kilos y valoradas en 1828 pesetas 80 céntimos; y estimando concurriera una agravante solicitaba se le impusiera la pena de multa de 9.144 á 10.972 pesetas.

La defensa á cargo del elocuente letrado señor Fournier, sostenía que su defendido no era autor de delito alguno y pedía para él la absolución.

Después de la prueba el representante del Estado, modificó sus conclusiones provisionales y estableció las definitivas, en el sentido de considerar al procesado solo autor de la plantación de 29 plantas por lo que procedía considerar la falta.

La defensa se mostró conforme con ello y quedó concluso el juicio.

SEÑALAMIENTOS

Día 13.—Vista de una causa por lesiones, procedente del Juzgado de la capital contra Zóilo Muñoz.

Abogado Sr. Hernández (D. Emilio) Procurador Sr. Madejón.

Licdo. Calandria.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 11.—Nacimientos. Polonio Alejandro Mariano Jiménez González.

No hubo matrimonios ni defunciones. Matadero público.—Día 11. Se degollaron 2 toros, 6 lanares y 31 cerdos. Recaudado por consumos 526'46 pts.

NOTICIAS

Ha fallecido en Sinlabajos D. Vito Sobrino, padre de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Ambrosio ilustrado Secretario del Ayuntamiento de aquella localidad.

Acompañamos al señor Sobrino en el dolor que tan irreparable pérdida aflige, y al desearle la resignación cristiana necesaria para sobrellevarla, rogamos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

La subasta para la construcción de las obras del trozo 8.º de la carretera de la Venta del Obispo á Cebros, ha sido adjudicada definitivamente á D. Adolfo Clemente Bolaron, en la cantidad de 299.000 pesetas.

Han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Martínez, Marcelino Hernández Moro y Atanasio Cornejo, por infracción de la ley de caza. La benemérita les ocupó una escopeta á cada uno.

Fijarse bien

En la acreditada salchichera de Bayo, se expenden los géneros á los siguientes precios:

Magro de cerdo fresco, kilo á 2 pesetas.
Lomo de id. con chuleta, id. á 2'50 idem.
Costilla y manteca fresca, id. á 1'75 idem.
Chicharrones prensados superiores á 1'75 idem.

Ha sido nombrado Oficial 2.º del Gobierno civil de esta provincia, don Gerardo de la Mora y Sánchez Cabeza, que figuraba en la propuesta del Tribunal de oposiciones con el núm. 4.

El Cuerpo de Seguridad contará dentro de poco en Madrid con una nutrida sección ciclista, más completa que la de Vigilancia, puesto que se compondrá de 20 individuos, un cabo, un sargento y un teniente, equipados en debida forma.

Prestará determinados servicios, en los que la rapidez es el todo.

Para la adquisición de las máquinas se abrió un concurso, y se presentaron tres proposiciones. La aceptada ha sido una de una casa catalana, mucho más ventajosa que las otras dos, por tratarse de máquinas montadas allí con piezas extranjeras.

Positivos regalos en oro, plata artículos de fantasía y otra infinidad de objetos de capricho.

Joyería y Platería KAISER

Alcázar 6

Bombillas Osrron á 55 céntimos.

Se halla vacante en el Instituto de Vitoria, la plaza de profesor numerario de Gimnasia, dotada con la retribución de 1.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso de entrada. Los interesados que deseen obtenerla podrán solicitarla en el plazo improrrogable de un mes.

Solo pueden aspirar á dicha plaza los profesores oficiales de Gimnasia que tengan el título científico que exige la vacante ó acrediten estar revalidados.

La Academia de la Historia celebrará junta pública y solemne el próximo domingo, á las tres y media de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo Don Pedro de Novo y Colson, quien leerá su discurso de entrada, contestándole, en nombre de la Corporación, D. Francisco Fernández de Betancourt.

Ayer falleció en esta capital después de recibir los auxilios espirituales, el joven D. Félix Manuel Ibañez, hijo del conocido impresor D. Benito, á quien, así como á toda su familia, enviamos la sincera expresión de nuestro pésame, rogando á Dios por el alma del finado.

El entierro que ha tenido lugar esta tarde á las cuatro, ha puesto de manifiesto el sentimiento que ha causado en esta ciudad la prematura muerte de dicho joven.

El mercado semanal celebrado en esta ciudad, ha estado desanimado, debido al temporal de nieves y hielos de estos días y por consecuencia al mal estado de las carreteras.

A beneficio de los damnificados por los terremotos de Sicilia y Calabria, el lunes 15 de este mes á las once y media de la noche se celebrará una velada musical, organizada por la estudiantina «Blanco y Negro» y cuyo brillante programa no publicamos por falta material de espacio.

Las localidades se expenderán el expresado día 15 de tres á seis de la tarde, en el Coliseo Abulense, en cuyo local tendrá lugar la referida velada.

Agua Colonia Orive. La mejor y más barata superior á las extranjeras de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo. Frasco de prueba 3 reales. Por litros 4 pesetas litro incluso envase. Droguerías Farmacias y Perfumerías.

PERDIDA

En el trayecto que media desde el Banco de España á la calle de San Millán por la travesía del pasadizo de Revenga se ha extraviado una cartera conteniendo valores y documentos de interés.

Se suplica encarecidamente á la persona que la hubiere encontrado la entregue en el piso tercero de la casa número 2 de la calle de San Millán.

Es probable que se apruebe en el Congreso la proposición del señor Llorens, referente á que los oficiales que en Ultramar disfrutaron el sueldo del empleo inmediato y obtuvieron después una cruz de María Cristina, conserven la pensión de ésta aun cuando hubiesen ascendido á dicho empleo en Ultramar.

Han comenzado las oposiciones á las plazas vacantes de empleados del Cuerpo de Correos.

Las plazas son 60 y calculase que los opositores presentados en toda España pasan de 4.000.

Tos—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y droguerías.

Ha sido destinado de nuevo á prestar sus servicios en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia nuestro querido amigo el ilustrado Director de caminos vecinales de la misma, D. Cipriano Martín Maganto.

Ha sido ascendido y nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia provincial el digno Sr. Juez de Toro, Don Juan Pla Sampedro.

Nuestro particular amigo el ilustrado abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda D. Antonio Laborda, ha sido ascendido á la categoría de jefe de negociado de tercera clase por el turno de oposición.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

Servicio postal y telegráfico

de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

LAS CORTES

Madrid 12.

En el Senado

Abre la sesión el General Azcárraga á las cuatro menos diez. Asiste el ministro de Estado.

Sigue el debate sobre los asuntos de Marruecos.

Los Sres. Cortazar, Polo Peyrolon y Pulido formulan ruegos y preguntas, reanudándose luego la discusión del proyecto de Administración local.

En el Congreso

Empieza la sesión á las tres y media. Preside el Sr. Dato, hallándose en el banco azul el Sr. Maura y los

ministros de Gobernación, Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia.

Los Sres. Torres Guerrero, Muñoz Chaves y Romero, formulan ruegos y preguntas reanudándose luego la discusión del caso del Sr. Lerroux.

En el orden del día se aprueba sin debate el aplazamiento de las elecciones provinciales, entrándose después en el debate de Administración local.

Salida

Como decíamos en nuestro alcance anterior S. M. el Rey salió ayer en el tren correo de Badajoz.

Desde Talavera la Real, se trasladará D. Alfonso á Villaviciosa, en automóvil.

De política

Después del ruidoso debate de las mancomunidades, nada de particular ha ocurrido en la vida política. Los

liberales y solidarios de la izquierda siguen presentando enmiendas al proyecto de reforma del régimen local. Desde Barcelona Varias noticias

Ha sido detenido por la policía un individuo presunto autor de un asesinato cometido en esta ciudad.

Los republicanos celebran el aniversario de la República, habiendo engalanado los balcones de sus círculos y casinos.

Temporal en Bilbao

Telegrafían de Bilbao dando cuenta del violento temporal que allí se ha desencadenado.

Por esta causa no ha podido zarpar el «Carlos V».

DEL EXTRANJERO

Un sindicato

Paris 11.

Se han entablado activas negociaciones para la creación de un sindicato para explotaciones mineras en Marruecos, en el cual entran industriales y financieros españoles, alemanes, portugueses, ingleses y franceses.

Un rumor

Berlín 11.

Circula el rumor de haberse entablado negociaciones entre los gobiernos de Alemania y España, con relación a Marruecos, sin que hasta la fecha haya sido confirmado.

Una catástrofe

San Peterburgo 11.

En Isouka ha ocurrido una terrible catástrofe en una mina. No hay detalles.

Conferencia telegráfica

Madrid 12.

Hablando con Moret

El Diario francés L'Clair publica una entrevista celebrada con el Jefe del partido liberal Sr. Moret, respecto al tratado franco-alemán sobre Marruecos.

Dice que la opinión de Moret fué la de considerar altamente beneficiosa para ambas naciones y en general para la paz dicho tratado, añadiendo que España no necesita nuevos convenios con otras naciones en cuanto a éste particular pues con los actuales tiene garantizados suficientemente sus tradicionales derechos en Marruecos.

Temporal de nieves

Telegrafían de Pamplona que reina en aquel país fortísimo temporal de nieves, llegando á alcanzar ésta, en las montañas más de un metro de altura é interrumpiendo toda comunicación entre los pueblos.

De Miranda comunican también que ha caído una tremenda nevada estando la vía cubierta por unos 20 centímetros.

Nuestra embajada á Fez

Despachos de Tánger participan haber terminado los preparativos para el viaje de la embajada española á la corte de Muley Hafid.

Recibiráse con iguales honores que á la francesa.

Entrevista regia

Parece ser que el Rey de Inglaterra Eduardo VII se trasladará desde Berlín á Biarritz y una vez allí será visitado por el Rey de España, conreñéndose gran importancia á la entrevista de ambos soberanos.

El infante Luis Felipe

Participan de Sevilla haber llegado á aquella capital el infante Luis Felipe de Orleans quien dirigióse inmediatamente á Villamanrique.

De Barcelona

No ha sido capturado el individuo que recientemente mató á una joven en el pueblo de Suria.

Mañana se celebrarán dos mitines católicos para protestar de los radicales propagados por el bloque de las izquierdas.

Con motivo de celebrarse hoy la

festividad de Santa Eulalia, patrona de Barcelona hubo en la Catedral solemne función religiosa, oficiando en ella el obispo auxiliar y asistiendo el Ayuntamiento en corporación.

Gratitud al Papa

Telegrafían de Roma que los arzobispos de Catania y Palermo han enviado á Su Santidad un mensaje en nombre de todo el episcopado italiano en el cual expresan su profundo agrdecimiento por la largueza con que el sumo Pontífice ha contribuido al remedio de los daños causados por los recientes terremotos en las provincias de Calabria y de Sicilia.

BOLEA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 12 (17'00).

Fondos públicos	Precedente	Hoy
Interior 4 por 100 contado.....	85 10	85 20
Idem id. fin de mes ..	85 22	85 35
Amortizable 5 por 100	102 60	102 70
Acciones		
Banco de España.....	442 00	442 00
Compañía Arrendataría de Tabacos.....	395 50	395 00
Resineras.....	96 00	96 00
Cambios		
Francos.....	111 30	111 35
Libras esterlinas.....	28 01	28 05
Paris		
4 por 100 exterior....	27 25	27 25

Presse Nouvelle.

Distracciones

Solución á las publicadas el día 10.

Al jeroglífico: CAMPANARIO.

A la charada: TOMATE.

Han remitido la solución exacta: Diana, Pepe Larios, Un truhán y don Luis González.

JEROGRIFICO por CETESE.

Vd Tiber.

FRASE HECHA por VICTOR.



Avila.— 10 Febrero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo nuevo, de 50'50 á 51'50.
- Centeno, de 27 á 38
- Cebada, de 29 á 30
- Algarrobas, de 36 á 37
- Harina E. á 18 rs. arroba
- Marina de 1.ª S. á 17'50 id., id.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Idem 2.ª á 15'50 id., id
- Salvados.— Tercera baja á 28 reales fanega
- Idem de 1.ª á 20 id id
- Comidilla á 18 id.
- Salvadillo á 13 id
- Triguillo á 16 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo, 9. Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, 800 de 50 1/2 á 51 reales fanega.
- Centeno 100 á 35.
- Cebada 200 de 29 á 30 id.
- Algarrobas 300 de 34 á 35 id.
- Tendencia sostenida.
- Temporal bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 13.—Sábado. Santa Catalina de Ricci V. nacida de noble familia en el primer tercio del siglo XVI fué educada muy cristianamente vi-

vió siempre con adelantos grandes en la virtud, tomó el hábito de Santo Domingo, en un convento muy austero, donde vivió muy virtuosa mente, dignándose el Señor hacer por su medio varios insignes milagros, así en vida como después de su santa muerte acaecida el 2 de Febrero de 1590, siendo beatificada por Clemente XII en 1732.

Son además Santos Benigno Mr., Agabro Profeta, Fusca V. y Esteban O. CULTOS

En la S. I. C. las Horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expndrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa misa á la Virgen y en ésta por la tarde á las cinco la salve.

En San Pedro al anochecer felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Sagrario en las monjas de Santa Ana.

El oficio divino y misa son de Nuestra Señora de Guadalupe, con rito doble mayor y color blanco.

Quinta de 1909

Centro de redenciones militares á cargo de don Antonio Boixareu de Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por su nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriben en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles diríjanse á la Dirección del Centro ó á los representantes Sres. Cenalmor y Alvarez, Agentes de negocios.— Caballeros 14 Avila.

EMULSION MAFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol. PREMIADA EN LA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica, y toses rebeldes. La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños des-rolando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO, SUCESOR DE GONZALEZ MAFIL.—MALAGA.

Centro de redenciones De Guadalajara

De gran interés para los quintos de 1909

La noticia que inserta cierta Sociedad domiciliada en Sevilla, afirmando que el Centro para la redención del Servicio Militar que desde el año 1880 dirige en Guadalajara D. Antonio Boixareu, ni ha inscrito ni cumplido, los formalismos de ley, es una aseveración completamente inexacta y que dará lugar á la correspondiente reclamación Judicial ante los Tribunales y que entraña gravísima acusación á la Comisaría Regia de Seguros, que siempre vela en el cumplimiento de sus deberes, no había de consentir funcionara tan acreditado «Centro», de no ajustarse á los preceptos de la Ley.

Como nos consta que el depósito exigido por ésta, constituye ínfima y pobrísima garantía á los riesgos futuros, sin pregonar á los cuatro vientos el ofrecido por el Sr. Boixareu y que está á disposición del Sr. Ministro de Fomento, aparte de la cuantía de dicho depósito, nos obligamos con nuestros clientes, á completar hasta los seis mil reales de la redención mil quinientas pesetas que en efectivo metálico quedarán depositadas en el Banco de España, para pasar á ser propiedad del Centro ó del asegurado, según sea favorable ó adversa la suerte, del quinto.

Esta constituye la suprema garantía y en tal forma, con dichas seguridades, hace D. Antonio Boixareu, cuantos contratos se le propongan.

Representantes en Avila, Cenalmor Alvarez, Caballeros, 11.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

Grandes cultivos de VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos barbados y estacas*, adaptables en todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1906

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas *diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento*, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUILLERREZ MARTIN. Constitución, 17, y otras principales.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos. Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem. Sinistros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem. Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las actuales que son la 25ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividendo superior al capital desembolsado. Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima.—MADRID.—Jovellanos, 5.

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituídos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscrito.—1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y vaores del Estado: Banco de España.—Crédit lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas. Sorteo de 1909 Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, **La Mundial**, vuelve las primas cobradas. Seguros Mútuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación. Grandes facilidades.—Plazos hasta primero de Septiembre. Para más informes diríjanse al Subdirector en Avila, D. Julián Fuentetaja. Reyes Católicos 37 principal.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros

Capital..... 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado... 225.000 »

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del ilustre colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL **Gravina 90 Sevilla** Esta Sociedad tiene constituido el depósito que exige la ley de seguros de 14 de Mayo último para garantía de sus asegurados.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

Por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1500 pesetas importe de la misma

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos.

Para más datos y suscribirse, diríjanse al representante en Avila

D. Faustino Jiménez y Jiménez.

Calle de Martín Carramolino 18, pral.

SECCION DE ANUNCIOS

Para vestir niños y niñas, jóvenes ó caballeros y sacerdotes

étera todo en la conocidísima y acreditada **Casa de J. García Encinar AL CAPRIGHO, Tomas Pérez 5, Avila.**

Frente por frente á la redacción de EL DIARIO DE AVILA —Planta baja y entresuelo.
Venta extraordinaria de paños por metros por exceso de existencias.

No se molesten en buscar otra casa que reuna más surtido en toda clase de prendas á medida para todos los gustos y posiciones á precios con pequeñas utilidades; pues valen más muchos pocos que pocos muchos. Hay de todo lo que se necesita para vestir elegante en Trajes, Gabanes, Chaquetones, Pellizas, Pantalones y prendas sueltas, Sotanas, Dulletas y Manteos etc., etc.

Establecimiento

EN AVILA

San segundo, 13



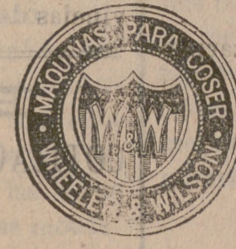
Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

[Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

MOTOR A GAS

Motor nuevo completo, con sus gasógenos de 20 caballos procedente de exposición disponible «Maquinaria»
Calle Barquillo 28, Madrid.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capás y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martín



Marca registrada.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían más robustos. Los niños en los primeros años debe tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían más robustos. Los niños en los primeros años debe tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero; 6 Marzo; 3 Abril; 1.º y 29 Mayo; 24 Junio; 21 Agosto; 18 Septiembre; 16 Octubre; 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero; 23 Febrero; 23 Marzo; 20 Abril; 18 Mayo; 15 Junio; 13 Julio; 10 Agosto; 7 Septiembre; 5 Octubre; 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 22 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admita pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1-4-8-11-13-16-9-212-25

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zapatería, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañeario.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez 14.—AVILA

Comprobado por las empuñaduras medicas y reconocido de eficacia. Se empuñan en forma de algodón FORMAM metiendo tapones en las ventanas de la nariz.

FORMAM contra los **constripados nasales**

De venta en farmacias á 75 céntimos cada. Por mayor, Rueda Zorilla 23, Madrid y centros de especícos.

LA HORMIGA DE ORO

Y otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.